

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 03/04/2018 y 05/04/2018

Fecha: 02/04/2018

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420150024300	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	WILLIAM ALEXANDER URBINA E. Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - ELECTRICARIBE S.A E.S.P.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	02/04/2018	03/04/2018	05/04/2018	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA